

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE, CELEBRADA EL  
DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2004.**

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Buenavista, sede de la Junta Municipal del Distrito Norte, siendo las diecinueve horas doce minutos del día trece de septiembre de dos mil cuatro, bajo la Presidencia de la Sra. Concejala D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Ruiz González, se reúnen los Sres. que seguidamente se relacionan, unos designados como vocales, de entre los Concejales de cada Grupo Municipal existente en la Corporación, y otros como Representantes de las Asociaciones Ciudadanas con ámbito de actuación en el Distrito, y asistidos por la Secretaria de dicha Junta D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Romero Martín-Caro; al objeto de celebrar sesión ordinaria del citado órgano, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el art. 67 del Reglamento Orgánico de este Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

**ASISTEN:**

**SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Paz Ruiz González (G. Municipal Popular)

**VOCALES:**

D<sup>a</sup> Carmen García Hidalgo (G. Municipal Socialista)

**REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS:**

D. Guillermo Escolante Bargueño. (A.V. "La Voz del Barrio")

D. José Luis Gascón Recas. (A.V. "Parque de Nara")

**NO ASISTEN:**

D<sup>a</sup> Natalia Tutor de Ureta (G. Municipal Popular)

D. José Estéban Chozas Palomino (G. Municipal Izquierda Unida)

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los asuntos del Orden del Día cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

La Sra. Concejala-Presidente pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, de fecha 14 de junio pasado, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el acta se considera aprobada por unanimidad.

**2º.- INFORMES DE PRESIDENCIA.**

Se emiten informes sobre los siguientes temas:

**2º.-1 Proyecto de Ajardinamiento de varias parcelas de Valparaíso, en la Unidad Urbanística nº 30**

**2º.-1-1 Zona de Bulevar:**

Esta Zona se corresponde con el límite Sur-Este de la calle de acceso principal a Valparaíso.

La presente actuación supone la ejecución del ajardinamiento de dos tramos del citado bulevar, que se encuentra entre los viales de acceso y salida de la urbanización.

La zona de actuación se ubica entre la segunda y la cuarta rotonda existente en el citado viario y supone la adecuación de dos tramos del mismo.

El primer tramo cuenta con 190 metros de longitud y el segundo con 320 metros de longitud. La anchura en ambos casos es de 25 metros, entre bordillos.

El presente proyecto se subdivide en las siguientes obras:

- Pavimentación.
- Red de abastecimiento de agua y de riego.
- Ajardinamiento.
- Señalización y mobiliario urbano.

Presupuesto de la actuación: 59.657,40 €.

Inicio del expediente de contratación de las obras; procedimiento negociado sin publicidad; ejecución 2 meses.

A continuación hace entrega a los miembros del Pleno de los planos del proyecto referido y añade que en estos momentos no tiene acceso el bulevar de un lado a otro pero se contempla la construcción de unos pasos de peatones; en las zonas con pavimento van bancos como mobiliario urbano y el resto es todo ajardinamiento.

### **2º-1-2 Zona Verde V-2:**

La presente zona verde se corresponde con la denominada V.2 en el proyecto de compensación de la unidad de desarrollo que comprende la zona 2u.07 del Plan Parcial de la misma.

Ocupa una superficie de 8.580 m<sup>2</sup> contando con una forma rectangular de 38m de ancho y de 235m de longitud.

Con este proyecto se pretende mejorar el presente espacio partiendo de la base de la recuperación del arbolado existente y que ahora está en degradación; asimismo se propone dotar el espacio de nuevos ajardinamientos que sustituyan las especies perdidas, todo ello dentro de una mejora clara de la urbanización del conjunto, en el que en los últimos años se ha aumentado la población, ampliamente.

Se completará la urbanización con la creación de dos espacios públicos estanciales en los extremos de la zona verde; uno de los cuales permita la ubicación de un kiosco de bebidas y periódicos que permitan dotar de tal uso a esta zona.

El presente proyecto se subdivide en las siguientes obras:

- Pavimentación.
- Red de abastecimiento.
- Ajardinamiento.
- Señalización y mobiliario urbano e infantil.

Plazo de ejecución 2 meses.

Presupuesto 59.947,21 €.

Inicio del expediente de contratación de las obras; procedimiento negociado sin publicidad.

### **2º.-2 Adjudicación de las obras de sustitución de bomba de calor y adaptación de instalación de climatización existente en el centro cívico de Buenavista.**

A la convocatoria, del 14 de julio pasado, para la presentación de proposiciones al procedimiento abierto, en forma de subasta tipo licitación, por un importe máximo de 50.000 € se presentaron dos empresas; una vez abiertas las plicas, el 1 de septiembre pasado, resultaron ser:

- Plica 1: empresa FRIMER S.L. cantidad 48.750 € mas IVA
- Plica 2: JOSE MEDINA MANTENIMIENTO CALEFACCIÓN C.B. 49.200 € mas IVA.

Reunida la Mesa de Contratación, se adjudica la obra a la empresa FRIMER S.L. Una vez firmado el contrato de adjudicación, se prevé que en 20 ó 30 días se instale la aludida bomba.

### **2º.-3 Proyecto empleo escuela taller para mantenimiento de zonas verdes.**

Se han visitado distintas plazas y zonas verdes del Distrito para empezar a trabajar, cuanto antes, en este proyecto, tanto por parte de la Concejala que informa, que visitó Palomarejos, Buenavista y San Antón como por parte de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Rivas, que estuvo en Valparaíso y

Vistahermosa. Estaba previsto que el programa tuviera una duración de tres meses pero se alargó hasta diciembre.

#### **2°.-4 Fuente de Plaza de España.**

Ya está reparada y en funcionamiento.

#### **2°.-5 PERI de San Lázaro.**

Cuando se presentó el Proyecto del epígrafe ante el Pleno de esta Junta, hubo una petición por parte de los miembros del mismo, en el sentido de solicitar una reunión con el Ministerio de Defensa para exponer que se diera el mismo tratamiento que se ha dado en otros municipios de España, a los terrenos que dicho Ministerio tiene en nuestra Ciudad. Para ello se contactó con Defensa en el mes de junio pasado, mediante una reunión técnica en el Ayuntamiento de la que surgió una reunión posterior en Madrid; dicha reunión se anuló, desconociendo la nueva fecha de la misma.

Concluye este asunto, explicando que hoy se ha reunido con técnicos del Ayuntamiento y se ha decidido llamar directamente a la Dirección de Infraestructuras del citado Ministerio para ver si, por lo menos, se consigue que el asunto del PERI de San Lázaro quede resuelto en las próximas semanas.

#### **2°.-6 Acceso al Colegio Público.**

La Sra. Presidente, en este punto, enumera las reuniones mantenidas con representantes de diferentes instituciones, con el fin de resolver el problema de acceso al Colegio Público, recientemente construido, en el Sector III de Buenavista, reconociendo que de las mismas no ha obtenido ninguna solución al mismo. Concluye, explicando que a pesar de todo va a pedir una reunión con la Consejera de Obras Públicas de la Junta de Comunidades para tratar de resolverlo por esta vía.

Por último recuerda una reunión que, en febrero pasado, mantuvo con Fomento en la que entre otras cuestiones se trató el tema de la futura autovía de circunvalación de Toledo que, una vez construida, modificara la calificación de las zonas próximas a la actual autovía, en una de las cuales se encuentra el aludido Colegio Público.

Pide la palabra el **Sr. Gascón**, representante de la A.V. "Parque de Nara", para replicar, en relación a este último tema expuesto por la Sra. Presidenta, lo siguiente:

- No puede entender que habiendo una dotación de 30 millones de pesetas, en el presupuesto del Ayuntamiento, para acometer el aludido acceso, ahora se diga que no se puede hacer, cuando tanto la calle, como el tráfico son competencias del Ayuntamiento.
- Están cansados de que la reacción de las diferentes administraciones ante el problema, consiste en echar balones fuera; por lo tanto apela a los grupos políticos representados en este Pleno para que, de una vez por todas, dada la importancia del problema, se sienten para intentar resolverlo, presentando propuestas al igual que ha hecho la asociación que él representa.

Le responde la **Sra. Presidente** que ella, como no podía ser de otra manera, se ha tomado este asunto con mucho interés.

Interviene, a continuación, la representante del Grupo Socialista Sra. **García Hidalgo**, para expresar respecto al tema del Colegio, que la responsabilidad la tiene que asumir quien tomó la decisión de elegir esa parcela para edificar en ella un colegio, que fue el Equipo de Gobierno de aquel momento que, concretamente, era del Partido Popular, aunque considera que eso en estos momentos es irrelevante puesto que lo que hay que hacer ahora es como ha dicho el Presidente de la A.V. “Parque de Nara” es resolver el problema. Concluye recordando que el Delegado de Educación de la Junta siempre alegó que esa parcela no reunía condiciones para la instalación, en ella, de un colegio.

Prosigue, exponiendo una serie de cuestiones, pendientes de la sesión anterior, por si la Sra. Presidenta le puede dar respuesta a las mismas:

- ¿Qué va a pasar con el Puente de Valparaíso?.
- ¿Cuál ha sido el coste de la reparación de la fuente de la Plaza de España? Y ¿Quién va a abonar estos gastos?
- Con respecto al tema de la ORA, se han omitido una serie de calles, concretamente, Castilla, Navarra, Aragón y Zaragoza; considera que si esto se queda así se va a crear una isleta que va a estrangular una parte del barrio.
- En relación a las pasadas fiestas se pidieron explicaciones sobre la actuación de los Servicios de Emergencia durante el concierto de “Extemo-duro”.

Le responde la **Sra. Presidenta** que en este punto del Orden del Día, está dando cumplida respuesta a preguntas que le fueron formuladas en la anterior sesión del Pleno de esta Junta, concretamente, le recuerda que en el punto 2º-4 ha informado que la fuente de la Plaza de España ya está arreglada; ahora bien si le quiere formular otras preguntas, como la relativa al coste de dicha reparación, ruega la esponga en el turno de ruegos y preguntas, ya que en estos momentos desconoce ese dato, y le responderá en la próxima sesión o se la remitirá por escrito, en cuanto pueda.

#### **2º-7.- Vertidos en Valparaíso.-**

Se están realizando inspecciones por parte de los inspectores de obras del Ayuntamiento, concretamente: un día a la semana en la Legua y Valparaíso y otro día en la 3ª Fase, comprobando los siguientes aspectos:

- Control de los vertidos.
- La posesión de las licencias municipales correspondientes.
- Que los vertidos autorizados por el Ayuntamiento, son posteriormente compactados, en el terreno tal y como marca el Ayuntamiento.
- El estado en que las empresas promotoras entregan las urbanizaciones, es decir que cumplan los requisitos exigidos para viales, aceras, etc, habiendo decidido no conceder nuevas licencias a aquellos promotores que incumplan estas normas.

Concluye poniendo como ejemplo el de una promotora que está construyendo en una de estas zonas y que en un control se comprobó que había destruido zonas verdes; se le ha exigido que recupere las mismas.

#### **2º-8.- Puente de Valparaíso.-**

No está acabado.

Hace un poco de historia sobre el mismo y sobre las rotondas de acceso a Vistahermosa y a Valparaíso, recordando, entre otras cosas, que este puente está incluido en el proyecto de autovía de circunvalación que va a construir el Ministerio de fomento y que ella en enero del pasado año había solicitado un proyecto de iluminación del mismo.

Concluye este asunto asegurando que consecuencia de múltiples gestiones espera que en las próximas semanas esté concluida la obra.

### **2ª-9.-Medidas de Seguridad en las Fiestas del barrio de Palomarejos.-**

La Sra. Presidenta informa que iba a venir a esta sesión el Concejal Delegado de Festejos, pero debido a una reunión de última hora no ha podido estar presente aquí, como hubiera sido su deseo; en cualquier caso quiere recordar lo expuesto por la portavoz del Grupo Popular del Ayuntamiento, en la sesión anterior, en el sentido de que en los expedientes de contratación venían recogidos todos los informes previos de seguridad que se piden tanto en la Carpa como en otras actuaciones.

Concluye, asegurando que aunque ella no estuvo presente en estos conciertos, la ambulancia fue vista por muchas personas.

Pide la palabra el Presidente de la A.V. “La Voz del Barrio, **Sr. Escolante** para exponer su opinión respecto a los siguientes temas tratados por la Sra. Presidenta:

- El Puente.- El Ayuntamiento, considera, no tiene que poner dinero puesto que es un problema de los promotores.
- Los Jardines de las Urbanizaciones.- A pesar de lo expuesto por la Sra. Presidenta, asegura que los promotores siguen entregando las urbanizaciones sin completar las mismas teniendo que hacerse cargo el Ayuntamiento, posteriormente, de su acabado.
- La Seguridad.- Vuelve a reiterar la petición de dimisión para el Concejal Delegado de este área en el Ayuntamiento, puesto que, por lo visto, su trabajo en el Congreso de la Nación, le impide dedicarse a cumplir la misión que tiene asignada en el Ayuntamiento.
- Obras y Servicios.- Recuerda que desde hace tres meses están esperando la visita del Concejal Delegado de este Área, en la Asociación que él representa, para poder explicarle los problemas de su barrio; por lo visto está muy ocupado y no puede desplazarse; este detalle, unido a otros sería suficiente para pedir también la dimisión de este Concejal.
- Prosigue, añadiendo que se ha sentido frustrado porque la Sra. Presidenta no ha traído a esta sesión información sobre una serie de temas que planteó en la sesión del mes de junio, como por ejemplo: ¿Porqué está todo el distrito levantado?. ¿Porqué no van las antenas de telefonía móvil donde se dijo que iban a ir?.

Concluye su intervención, con tres asuntos:

- Es partidario de que se abra al tráfico el puente de la calle Alemania para facilitar el acceso, con seguridad, a los colegios del distrito, a todos y no solamente al nuevo.
- Las soluciones hay que darlas antes de construir; primero las infraestructuras y luego construir; si se hubiera hecho así no tendríamos ahora el problema del acceso al nuevo colegio.
- Pide que baje un día a una sesión del Pleno, el Sr. Mario Muelas redactor del Plan para que les explique las conexiones previstas.

Pide la palabra el **Sr. Gascón**, representante de la A.V. “Parque de Nara”, quien, en primer lugar, asegura estar de acuerdo con los planteamientos expuestos por el Sr. Escolante, uniéndose a él en la petición hecha para que asista, a una sesión del Pleno de esta Junta, la persona que ha redactado el Plan para ver si es posible que, de una vez por todas, los vecinos nos enteremos de lo que se va a hacer en nuestros barrios.

Recuerda, con ironía, para explicar el desorden habido en el desarrollo de esta zona, cómo se constituyó una plataforma para desviar el trazado de una línea eléctrica de alta tensión y como va a haber que organizar otra, en breve, porque se va a construir cerca de la nueva línea.

Prosigue, exponiendo la propuesta hecha por la asociación que él preside y alerta sobre el peligro que representa, el haber transformado lo que era una simple enlace de carreteras en una autovía, con 2.500 vehículos a la hora (en las puntas), entre los que se incluyen los de transporte de mercancías peligrosas.

Concluye, reconociendo el talante conciliador de la Sra. Presidente de la Junta y todo el trabajo que realiza para resolver los problemas aludidos, pero por lo visto en su Grupo Político no le hacen mucho caso.

Pide, por último, el apoyo de todos los Grupos Políticos para resolver estos problemas que, reitera, son muy graves.

El **Sr. Escolante** pide intervenir para rogar a la Sra. Presidente le aclare la información que ha llegado a su conocimiento en el sentido de que el Empresario Sr. Mayoral iba a adquirir el edificio del Colegio Mayol, una vez modificada la calificación de los terrenos en los que se asienta.

Le responde la **Sra. Presidenta** tratando de aclararle erróneas interpretaciones; para ello explica que, efectivamente, en julio pasado se inició el trámite de información pública de un convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Toledo y la propiedad del Colegio; dicho convenio tiene su origen en un proyecto que ella se encontró en Urbanismo en octubre de 2001. El mismo tiene como objetivo solucionar los problemas planteados ante el desarrollo urbanístico de la Vega Baja y el futuro desarrollo de la ciudad por el Norte que a su vez hacían inviable el desarrollo escolar en la zona aludida ya que de las actuales instalaciones del Colegio, había que segregar los patios y zonas deportivas, quedando sólo el edificio que por sí solo no cumple los requisitos exigidos por las autoridades de Educación. Para que puedan seguir ejerciendo la función docente, de acuerdo con el grupo PSOE del Ayuntamiento se les proporciona una parcela en la Bastida, en régimen de concesión. Por otra parte, explica, la modificación del uso del edificio aludido hay que hacerla, necesariamente al haber perdido el uso inicial, como consecuencia de la expropiación.

Prosigue, respondiendo a la pregunta: ¿Qué va a ganar el Ayuntamiento con esto?, recordando como hace unos meses ocurrió algo parecido con el Colegio SADE, ubicado en el Casco Histórico, al que hubo que modificar su uso porque incumplía la normativa en cuanto a superficie; se modificó la clasificación, y el incremento de valor que supuso dicha modificación se ingresó en el Ayuntamiento y además se obligó a la propiedad a hacer una actuación urbanística en la zona.

Concluye su exposición sobre este asunto asegurando que:

- Ella, como Concejala Delegada de Urbanismo, no negocia jamás con los promotores.
- Para cualquier negociación cuenta siempre con las asesorías jurídica y técnica, es decir siempre actúa dentro de los parámetros de la legalidad.
- Sus actuaciones siempre tienen como referente los intereses del Ayuntamiento de Toledo, es decir el de todos.

### **3°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Antes de pasar a este apartado la **Sra. Presidenta** quiere responder a dos asuntos pendientes:

- El del aparcamiento solicitado por los comerciantes del Centro Comercial de Buenavista, en la zona que les correspondía: Se ha estudiado la última

propuesta presentada y se les ha dicho que la remitan para tramitar la licencia de obras, una vez resuelto el problema de la entrada y salida que va a ser por el mismo sitio.

- El de los coches abandonados en el aparcamiento del Centro anterior: Se han retirado todos, faltan dos o tres.

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V. “La Voz del Barrio”, pregunta ¿Qué ha pasado con el aparcamiento del Alcosto?.

El Sr. **Gascón** dice que ya no es Alcosto sino Cap Bravo la nueva Empresa y que son 25 ó 26 plazas.

La **Sra. Presidenta** asegura que volverán a entrevistarse con los propietarios.

Ya en el apartado de Ruegos y Preguntas el **Sr. Escolante**, ruega a la Sra. Presidenta que a la próxima sesión del Pleno le traiga las respuesta o las soluciones a las mociones presentadas en sesiones anteriores.

El **Sr. Gascón**, representante de la A.V. “Parque de Nara”, ruega a la Sra. Presidenta transmita al Sr. Concejal Delegado de Tráfico, lo siguiente:

- Que no se olvide que tiene pendiente de arreglar la línea 4 de autobuses.
- Que tiene que explicar, donde está la policía Local, pues de los aproximadamente, cien efectivos que tiene la misma, en las calles de la ciudad no hay más de seis o siete, a todas luces insuficiente para las dimensiones de esta ciudad, por lo que es imposible que puedan cumplir sus cometidos, a pesar, de que, y esto desearía destacarlo, la policía ejerce su labor con mucha profesionalidad, pero con esos efectivos en la calle no pueden cumplir; por ello los ciudadanos tienen la sensación de que no hay policía Local.

No siendo otro el objeto de la presente sesión, la Presidencia dio por finalizada la misma, a las veinte horas veinte minutos; de todo lo cual, se extiende la presente, y como Secretaria doy fe.